LIGA DE FÚTBOL SALA AFICIONADO
"LA DEPORTIVIDAD"
www.torneodeportividad.es

> El presente reglamento tiene como objetivo principal fomentar la práctica deportiva bajo los valores del respeto, el juego limpio y la convivencia. Todos los participantes de la Liga "La Deportividad" se comprometen a acatar estas normas desde el momento de su inscripción.

SECCIÓN I. INSCRIPCIONES Y COMPOSICIÓN DE EQUIPOS

1.1 Inscripción y Seguro Deportivo

Todos los equipos que deseen inscribir jugadores deberán hacerlo abonando la cuota del seguro del torneo o contratando un seguro privado para poder disputar la competición. Posteriormente, deben inscribirse a través del enlace de su equipo que facilitará la organización del torneo. La inscripción de un nuevo jugador se podrá realizar como máximo hasta las 12:00 horas del mismo día del partido que tengan que disputar. La organización del torneo se reserva el derecho de admisión de cualquier jugador.

1.2 Altas de Jugadores durante la Competición

Si algún equipo quiere inscribir a nuevos jugadores durante el transcurso del torneo, lo podrá hacer como máximo hasta las 12:00 horas del mismo día del partido. Esta norma aplica durante la fase de liga de todas sus competiciones. En las eliminatorias (cuartos de final, semifinales o final) no se podrán inscribir nuevos jugadores.

1.3 Participación de Menores de Edad

Podrán disputar el torneo jugadores menores de 18 años siempre y cuando se presente a la organización una autorización firmada por el padre, madre o tutor legal, haciéndose responsable de todo lo que pueda suceder.

1.4 Obligatoriedad del DNI e Identificación

Todos los jugadores están obligados a llevar su DNI original y presentarlo al colectivo arbitral o a la organización siempre que sea solicitado para confirmar su identidad.

SECCIÓN II. HORARIOS Y CALENDARIO DE JUEGO

2.1 Incomparecencias, Retrasos, Cortesía y Gastos Arbitrales

En el caso de que un equipo no asistiera a alguno de los partidos a disputar, se le dará el partido por perdido y se le descontará 1 punto de los obtenidos. Esto le acarreará la sanción correspondiente para la deportividad y una sanción en goles de 10 goles en contra. Además, tendrá sanción económica correspondiente con la cuota abonada mensualmente (el importe que abona para el partido no se devolverá). Al otro equipo que tenía que disputar el partido se le devolverá su cantidad correspondiente al arbitraje, debido a que es ajeno a la suspensión del partido. Para la suspensión del partido se debe avisar como máximo hasta las 17:00 horas; en el caso de avisar después de las 17:00 horas, tendrá como sanción el pago completo del arbitraje del partido.

Por cortesía, se le dará un margen de 10 minutos en el primer partido y 5 minutos en el segundo partido a los equipos que lleguen tarde. Si el partido comienza con retraso, finalizará a su hora fijada. Pasado ese margen de tiempo, el partido se podrá disputar siempre y cuando el equipo que llegó en el tiempo reglamentario acepte jugar con el inconveniente de que el partido tiene que finalizar en su horario.

Si en un partido no se presentan ninguno de los dos equipos, el partido se dará por finalizado sin opción de jugarse en otra fecha y sin puntos para ninguno.

2.2 Descalificación por Incomparecencias Continuadas

En el caso de que un equipo no asistiera a tres partidos seguidos durante el transcurso del torneo sin causas justificadas, se le dará por descalificado sin derecho a reclamación.

2.3 Horarios Estrictos de Juego

Los partidos se disputarán a las 20:30 y a las 21:30 horas. Este horario es estricto: los partidos acabarán a las 21:30 y a las 22:30 horas respectivamente. Por lo que si un partido comienza más tarde, finalizará igualmente en su horario fijado.

2.4 Prohibición de Aplazamiento de Partidos y Excepciones

> Durante el transcurso del torneo **no se podrán aplazar partidos**, debiendo disputarse en las fechas y horarios fijados en el calendario oficial. Se contemplan únicamente dos excepciones:
>
> 1. **Causas de fuerza mayor meteorológica:** Inclemencias del tiempo o situaciones de alerta meteorológica anunciadas oficialmente por el Gobierno de Canarias que impidan o desaconsejen la práctica deportiva.
> 2. **Fallecimiento de un familiar directo de un jugador:** Siempre que el equipo afectado lo solicite, la organización lo estime oportuno y se aporte la documentación que acredite formalmente la veracidad de lo sucedido.

SECCIÓN III. RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y SANCIONES

3.1 Cuadro General de Sanciones

A pesar de que en el torneo siempre ha primado la deportividad, dependiendo del tipo de agresión y su gravedad, los jugadores implicados podrán ser descalificados o sancionados con varios partidos, o descalificado el equipo completo, perdiendo todos los derechos del torneo. Se tendrán en cuenta las agresiones fuera de las instalaciones.

Infracciones a Equipos Contrarios o Compañeros:

Descripción de la Infracción	Sanción
Dar un mal uso a los elementos de las instalaciones deportivas	2 partidos
Emplear lenguaje o gestos ofensivos con rival o compañero	2 partidos
Golpear al rival con intención de jugar el balón	2 partidos
Emplear conducta brusca o grave	3 partidos
Insultar gravemente al rival o compañero	3 partidos
Amenazar al rival dentro o fuera de la instalación	4 partidos
Lanzar objeto a la cancha	5 partidos
Escupir al contrario	5 partidos
Intentar golpear al rival sin intención de jugar el balón	5 partidos
Golpear al rival sin intención de jugar el balón	6 partidos
Lanzar objeto a la cancha dando o intentando dar a alguien	**EXPULSIÓN**
Pelearse con el contrario dentro o fuera de la instalación	**EXPULSIÓN**
Romper elementos de las instalaciones de manera intencionada	**EXPULSIÓN**

Infracciones al Colectivo Arbitral o Mesa de Control:

Descripción de la Infracción	Sanción
Lenguaje o gestos ofensivos	2 partidos
Reírse o aplaudir decisión arbitral	2 partidos
Insultar gravemente	6 partidos
Escupir al árbitro o mesa	15 partidos
Amenazar o encararse con el árbitro o mesa	**EXPULSIÓN**
Golpear o intentar golpear al árbitro o mesa	**EXPULSIÓN**

3.2 Sanciones de Oficio por la Organización

Si una agresión no ha podido ser vista por el colectivo arbitral pero sí ha sido observada por miembros de la organización, automáticamente se enviará un mensaje y e-mail al equipo del agresor informando de la sanción (grave o leve), pudiendo ser descalificado o sancionado con partidos de arresto.

3.3 Alineación Indebida y Jugadores Sancionados

Si jugase un jugador no inscrito después de haberlo comprobado la mesa, al equipo se le dará el partido por perdido (12-0) y -1 punto. El citado jugador no podrá jugar durante 1 mes y se aplicará la sanción correspondiente de deportividad (10 puntos). Además, si un jugador sancionado jugase un partido estando sancionado, al equipo se le dará el partido por perdido (10-0), -1 punto, los goles de su equipo no contarán y se mantendrán los del rival. El jugador tendrá 2 partidos nuevos de sanción.

3.4 Aplazamiento de Sanciones

Solo se podrán aplazar las sanciones impuestas por acumulación de tarjetas amarillas para el siguiente partido. Las sanciones por roja directa no se podrán aplazar en ningún caso.

3.5 Ciclo de Tarjetas Amarillas y Rojas

Tres tarjetas amarillas conllevan 1 partido de sanción. A partir del segundo ciclo, la sanción será cada dos amarillas (3, 5, 7, 9...). La tarjeta roja directa conlleva mínimo 1 partido de sanción. Al comienzo de cada competición todos los jugadores tendrán su casillero a cero, salvo roja directa en el último partido. Para las finales no habrá jugadores sancionados, salvo roja directa en semifinales por acción grave.

3.6 Suspensión de Partidos por Altercados

Si los árbitros suspenden un partido por amenazas o peligro grave de un jugador o equipo, el causante perderá el partido (3-0 a favor del rival), se le pondrán 10 goles en contra y se le restarán 3 puntos. El causante podrá ser expulsado de la competición.

3.7 Excepción por Mano de Último Defensor

Si un jugador o portero es expulsado con roja directa por tocar el balón con la mano siendo último de campo, no será sancionado con partidos de suspensión para la siguiente jornada.

SECCIÓN IV. EQUIPACIÓN, INSTALACIONES, BALONES Y ACTAS

4.1 Equipación Reglamentaria y Prioridad de Colores

> Si un equipo se presenta a un partido con camisetas normales para disputarlo y el otro equipo sí se presenta con su equipaje reglamentario, y los colores de las camisetas de ambos coinciden, **tendrá prioridad el equipo que dispone de equipaje reglamentario**, aunque figure como equipo visitante. El equipo que se presente con camisetas normales tiene la obligación de colocarse los petos.

4.2 Balones Oficiales de Juego

Los balones para la disputa del torneo siempre serán aportados por la organización.

4.3 Responsabilidad por Daños en Instalaciones

En el caso de que un jugador o equipo rompa o destruya elementos de las instalaciones, el equipo al que pertenece dicho jugador será responsable solidario de los daños.

4.4 Extravío o Sustracción de Balones

Si a la finalización de un partido faltase uno o varios balones y el colectivo arbitral lo detecta, se llamará a los responsables de los equipos para su devolución. Si no se devuelve, se exigirá el pago del balón sustraído al equipo responsable o a ambos si no se identifica al autor.

4.5 Modificación del Reglamento

La organización se reserva el derecho de añadir o modificar las normas avisando como mínimo con una semana de antelación a todos los equipos mediante WhatsApp y e-mail.

4.6 Actas, Goleadores y Criterios de Desempate

Habrá un acta de partido para el control de goleadores, tarjetas y observaciones. En caso de empate en la tabla de goleadores, se comprobará primero el número de partidos jugados, luego el duelo directo y, en su defecto, la posición del equipo en la clasificación general.

Comité de Competición - Liga de Fútbol Sala Aficionado "La Deportividad"
Documento oficial emitido para la temporada. Disponible para consulta en www.torneodeportividad.es